Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de junio de 2016
P.I.E. Nº 617/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Ferreira Becerra, para que el Señor Ministro de Gobierno responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General de la Policía Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **"1.** Informe detalladamente, si a los postulantes a la Academia de Policías, se les realiza un examen psicológico, previa admisión y si se realizan este tipo de exámenes periódicamente en el transcurso de sus carreras. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- **2.** Informe detalladamente, de existir este examen psicológico previa admisión de los postulantes, cuáles son los parámetros de su aplicación. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- **3.** Informe detalladamente, de existir este examen psicológico previa admisión de los postulantes, quiénes son los encargados de realizarlo. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- **4.** Informe detalladamente, de existir y realizarse estos exámenes periódicamente, cuál es el tiempo establecido para la realización de los mismos en toda la carrera policial. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- **5.** Informe detalladamente, de existir este examen psicológico previa admisión de los postulantes; Si estamos cumpliendo los estándares internacionales en cuanto a requerimientos de admisión, específicamente en área psicológica. Adjunte documentación de respaldo, en medio escrito y magnético.--- **6.** De existir este examen psicológico previa admisión de los postulantes, y en toda la carrera policial, Adjunte una copia simple de estos exámenes, en medio escrito y magnético.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
26 JUL 2016
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

CÁMARA DE SENADORES
COMITE DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
RECIBIDO
DIA 5 | MES 8 | AÑO 16 | HORA
No. CORRELATIVO | FIRMA
No. EJEMPLARES | No. FOJAS 14

La Paz, 22 de julio de 2016
CITE: DMG Nº 1293/2016

Al Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE Nº 617/2016-2017 de fecha 15 de junio de 2016, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Informe y antecedentes adjuntos que atienden la petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS JURIDICOS
VoBo
M.G.

CRB/ETC/abp
CC/Archivo
Adj/Lo solicitado 13 fojas más un CD.

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas 14+CD
03 AGO 2016 18
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
26 JUL. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia